

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR LUIS JAVIER CAMPUZANO PIÑA,
DIRECTOR GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA SECRETARÍA
DE RELACIONES EXTERIORES DE MÉXICO, DURANTE LA 4ª CONFERENCIA DE EXAMEN DE LA
CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS.
LA HAYA, PAÍSES BAJOS A 22 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Honorable Señor Presidente, Ministros, Embajadores, Delegados, Estimados Representantes de la sociedad civil, Señoras y señores:

Agradezco la oportunidad de tomar la palabra para reconocer la ardua labor llevada a cabo previa la celebración de esta Conferencia.

Mi delegación expresa su reconocimiento al Embajador Gusti Agung Wesaka Puja, por su dedicación en los preparativos de la Cuarta Conferencia de Examen; a la Embajadora Jana Reinisova por sus grandes logros como Presidente del Consejo Ejecutivo, y nuestro apoyo al Embajador Agustín Vásquez, Presidente de la Cuarta Conferencia de Examen, quien se ha esforzado decididamente por impulsar el consenso entre los Estados Partes, aún en los espacios más reducidos de las negociaciones.

Prueba de ello fue el retiro de embajadores y expertos, promovido junto con el Reino de los Países Bajos para procurar un ambiente amigable, donde tuvieran cabida todas las inquietudes de las delegaciones.

Mi delegación participa de la idea que las dificultades que enfrentamos para llegar al consenso, representan para todos los Estados Partes la mejor de las oportunidades para salvar los obstáculos. Confiamos en el liderazgo del Embajador Vásquez para llegar a buen puerto.

Ofrecemos todo nuestro apoyo al Director General de la OPAQ, Embajador Fernando Arias y a la Secretaría Técnica para que hagan realidad los mandatos que emanarán de esta Cuarta Conferencia de Examen. Esta Conferencia dejará una huella muy especial en la historia, ya que hoy, ante los avances tecnológicos y científicos, así como el ambiente político mundial, la organización requiere renovar sus métodos de trabajo y hacer un mayor esfuerzo para atender los grandes desafíos y alcanzar el bienestar común.

Las tareas fundamentales de esta Conferencia de Examen son: reflexionar sobre los pasados cinco años, reconocer en que rubros hemos sido capaces de avanzar, identificar los temas donde la implementación de la Convención requiere más efectividad y también replantear nuestras acciones para el próximo quinquenio. El reto de auto evaluarnos implica esforzarnos por continuar conservando la esencia técnica de la organización y evitar su politización.

El Gobierno de México coincide con lo expresado en la Tercera Conferencia de Examen, en el sentido que nada justifica el empleo de las armas químicas ni su existencia en cualquier parte del territorio de los Estados Partes. Todos los Estados Partes de la Convención tenemos la obligación de esforzarnos por superar nuestros desacuerdos y cumplir con la promesa de un “Mundo sin Armas Químicas”. Esto lo habremos de lograr, aceptando que, la asistencia, la protección y la cooperación internacional son pilares de la Convención establecidos en sus artículos VII, X y XI y que deben ser implementados en la forma más amplia posible en beneficio del desarrollo económico de los Estados Partes.

Lo anterior implica, transferencia de tecnología, materiales, equipos, mejoramiento de capacidades y conocimientos químicos para propósitos no prohibidos por nuestro pacto global. Estamos seguros que la Secretaría y el Director General brindarán el apoyo necesario para hacer realidad estas aspiraciones consagradas en la Convención.

Conservar la integridad de la Convención requiere que, frente al reto de los próximos cinco años, los Estados Parte renueven su compromiso para con esta norma global, la que por más de 20 años ha sido implementada de manera exitosa por parte de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, lo cual fue reconocido al habersele otorgado el premio nobel de la paz en el año 2013. La Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas es el mejor ejemplo de desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa.

El compromiso de los Estados Partes en esta Conferencia de Examen debe ser un esfuerzo común, a fin de que la prospectiva nos conduzca a alcanzar la universalidad en términos integrales, es decir que la universalidad debe incorporar a todos los Estados de la comunidad internacional; terminar con la destrucción total de las armas químicas, independientemente del lugar en donde se encuentren; continuar previniendo las amenazas que emerjan de los avances de la técnica y la ciencia química, incluyendo los agentes tóxico nerviosos de nueva generación; implementar las disposiciones de la Convención para evitar el resurgimiento de las armas químicas; y crear un amplio programa de asistencia y cooperación internacional en materia química que pueda ser monitoreado por un mecanismo de evaluación.

El Gobierno de México lamenta y condena de manera categórica y más enérgica posible, el empleo de armas químicas que ha tenido lugar en diferentes países, como son, en la República Árabe de Siria, Malasia y el Reino Unido. A su vez, mi gobierno considera que la mejor forma de prevenir estos hechos, es identificando a aquellos que han violado la Convención sobre las Armas Químicas y, eventualmente llevarlos ante la justicia a través de los mecanismos convencionales internacionales o nacionales en su caso.

Mi gobierno desea resaltar la importancia y el alcance de la Decisión C-SS-4/DEC.3, “Modo de hacer Frente al Empleo de Armas Químicas”. Esta decisión trata de identificar a quienes emplearon estas horrendas armas, ya sean actores estatales o no estatales que hayan, usado, facilitado o permitido que cualquier perpetrador haya usado armas químicas.

Ante este panorama, los Estados Partes de la Convención no podemos permanecer impávidos, ni tampoco anteponer nuestras diferencias para hacer fracasar los esfuerzos y objetivos comunes de nuestra Convención. La Cuarta Conferencia de Examen representa la oportunidad de acercar las posiciones de las diferentes delegaciones, sobre todo porque coincidimos plenamente en que el uso de las armas químicas es absolutamente inaceptable en cualquier lugar, en cualquier ocasión y por cualquier motivo. Por ello, está en el interés de todas las partes conservar la integridad de la Convención y el deseo de que la OPAQ pueda realizar sus actividades operacionales con la mayor eficiencia y eficacia.

Destruir los arsenales y las instalaciones de producción de armas químicas, dedicar esfuerzos por controlar el comercio seguro de los químicos, divulgar la enseñanza y dedicar la producción a fines pacíficos, evitar la contaminación atmosférica y de los mares, brindar asistencia y ampliar la cooperación internacional, mejorar los métodos de inspección y verificación, prevenir incidentes y accidentes químicos, ampliar las facultades y las capacidades de respuesta en caso de cualquier evento que ponga en peligro a los seres humanos y su medio ambiente, así como evitar el resurgimiento de armas tan letales y sus secuelas, son objetivos que nos hemos planteado

como integrantes de una comunidad internacional unida y que esta Conferencia de Examen seguramente preservará.

La delegación de mi país le gustaría hacer la siguiente observación sobre el documento final de esta Conferencia: consideramos que este documento puede y debe ser un documento consensuado, sobre la base de poder reflejar, los avances, los obstáculos, las causas de los mismos, las discrepancias y las sugerencias para el futuro.

El gobierno de México acoge con beneplácito que el texto provisional que estaremos analizando tenga 117 párrafos aprobados ad-referéndum y que exista una buena disposición de las delegaciones para superar los diferentes puntos de vista sobre el resto de los párrafos. Cabe destacar que, en este ejercicio la delegación de México ha participado y continuara haciéndolo a nivel individual y regional

México da la bienvenida a las iniciativas encaminadas a fortalecer la estructura y las capacidades de la OPAQ, por eso otorga gran importancia a este proceso de negociación.

Estamos frente a la oportunidad de que la acción común prevenga que el uso de estas armas siga constituyendo una grave y flagrante violación al derecho internacional, al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos. Invitamos a las delegaciones de los Estados Partes que participan en esta Conferencia a actuar en un frente unido.

Muchas gracias

Apreciaré que esta declaración sea considerada como un documento público y oficial de esta reunión.